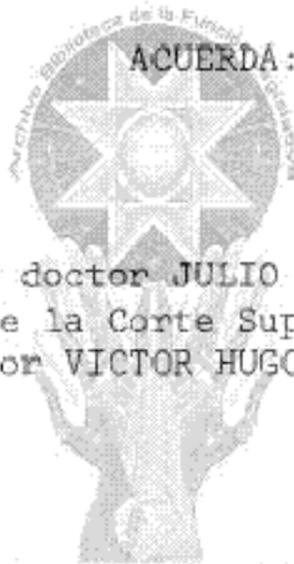




LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

La H. Cámara Nacional de Representantes de conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 101 de la Constitución Política de la República del Ecuador.



Designar al señor doctor JULIO C. JARAMILLO ARIZAGA, como Magistrado de la Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia, por renuncia presentada por el señor doctor VICTOR HUGO BAYAS VALLE.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes el primer día del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

ASSAD BUCARAM E.,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES

Vicente Vanegas Lopez
DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES